

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DEL INTERIOR

43776 *Anuncio de formalización de contratos de: Jefatura de Asuntos Económicos de la Guardia Civil. Objeto: Suministro de gas natural canalizado para determinados acuartelamientos de la Dirección General de la Guardia Civil (DGGC), ubicados en los diferentes lugares de la geografía nacional, según se indica en el anexo I del PPT. Expediente: G/0002/E/14/2.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Jefatura de Asuntos Económicos de la Guardia Civil.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Jefatura de Asuntos Económicos de la Guardia Civil.
 - c) Número de expediente: G/0002/E/14/2.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro de gas natural canalizado para determinados acuartelamientos de la Dirección General de la Guardia Civil (DGGC), ubicados en los diferentes lugares de la geografía nacional según se indica en el anexo I del PPT.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 65210000 (Distribución de gas).
 - e) Acuerdo marco: Establecimiento del Acuerdo Marco.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE y DOUE.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE: 30 de mayo de 2014 y DOUE: 24 de mayo de 2014.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 320.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 0,00 euros. Importe total: 0,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 17 de octubre de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 5 de diciembre de 2014.
 - c) Contratista: UNIÓN FENOSA COMERCIALIZADORA GAS, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 320.000,00 euros. Importe total: 387.200,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: El presente procedimiento se adjudica a la oferta más ventajosa tras efectuar consulta con los candidatos, y negociar las condiciones del contrato reflejadas en el punto 12 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares, por el importe unitario que se indica en el documento anexo y hasta el gasto máximo del expediente.

Madrid, 9 de diciembre de 2014.- Jefe de Asuntos Económicos de la Guardia Civil.

ID: A140062061-1